



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

Consejo Directivo  
 Campus Universitario - Tel. Fax. (071) 206974 - 207016  
 Encarnación - Paraguay



Encarnación, 07 de julio de 2016

**RESOLUCIÓN C. D. FACEA/UNI N° 088/2016**  
**Acta N° 425**

**VISTA:**

La Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la FaCEA, de fecha 06 de julio de 2016, en la cual se incluyó como Orden del Día: **Análisis y Aprobación de la Propuesta de Actualización del Programa de Estudios de la Asignatura Contabilidad II para el Segundo Semestre, Primer Curso de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública de la FaCEA/UNI**, remitida por la Dirección de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública; y,-----

**CONSIDERANDO:**

Que los Docentes expertos en el área de la Contabilidad, Auditoría y Tributación, con el acompañamiento de la Directora Académica y el Director de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública, han mantenido una reunión del Área Académica, donde analizaron de manera exhaustiva la propuesta de Actualización del Programa de Estudios de la Asignatura Contabilidad II para el Segundo Semestre, Primer Curso de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública de la FaCEA/UNI.-----

Que el Dictamen DCLCP N° 10/2016 del 06/07/2016, emitido por la Dirección de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública, como resultado de la reunión de las áreas académicas mencionadas en el párrafo anterior, sugiere la actualización del Programa de Estudios de la Asignatura Contabilidad II para el Segundo Semestre, Primer Curso de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública de la FaCEA/UNI.-----

Que los Señores Consejeros han considerado el Dictamen citado más arriba, en el que expresa la pertinencia de realizar la actualización del Programa de Estudios analizado, ya que cumple con los lineamientos teóricos fundamentales.-----

Que el Art. 38º, inciso d) del Estatuto de la UNI atribuye al Consejo Directivo la elaboración y aprobación de los Programas de Estudios de la Facultad y someterlos a consideración del Consejo Superior Universitario para su homologación.-----

**POR TANTO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:-----**

**ARTÍCULO 1º) APROBAR** la actualización del Programa de Estudios de la Asignatura Contabilidad II para el Segundo Semestre, Primer Curso de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNI, en los términos del Anexo a la presente resolución.-----

**ARTÍCULO 2º) IMPLEMENTAR** el Programa de Estudios de la Asignatura Contabilidad II para el Segundo Semestre, Primer Curso de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública, a partir del periodo lectivo 2016.-----

**ARTÍCULO 3º) SOLICITAR** la homologación de la presente Resolución y Anexo al Consejo Superior Universitario.-----

**ARTÍCULO 4º) COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



**DR. CAYO HUGO MERCADO ACEVEDO**  
 Consejero



**MD. GRACIELA BELÉN ROLÓN**  
 Secretaria del Consejo



**Prof. Dr. RENÉ ARRÚA TORREANI**  
 Decano



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

Campus Universitario - Tel. Fax. (071) 206974 - 207016

**Encarnación - Paraguay**



PROGRAMA DE ESTUDIOS

**IDENTIFICACIÓN**

Asignatura: Contabilidad II

Carrera: Licenciatura en Contaduría Pública

Semestre: Segundo

Código: 3230C.1

Horas Semanales: 7 H.C.

Pre Requisito: 3130C.1

Horas Semestrales: 126 H.C.

Horas Teóricas: 30%

Horas Prácticas: 60%

Horas de Laboratorio: 10%

**OBJETIVOS**

El alumno al finalizar el curso debe ser capaz de:

- Entender en gran medida los sistemas de información financiera y contable en cualquier tipo de organización.
- Informar sobre los resultados económicos, con miras a asesorar en la toma de decisiones gerenciales y en el logro de los objetivos propuestos.
- Aplicar los conocimientos de la materia en situaciones prácticas.

**CONTENIDOS.**

**Unidad I**

Historia de las PCGA, NIC y NIIF, Normas internacionales de Información financieras (NIIF). Normas nacionales de contabilidad (NC), pronunciamientos del Colegio de Contadores del Paraguay.

**Unidad II**

Tributo, definición, características y clasificación. Impuestos, Clasificación. Impuestos a los Ingresos, IRACIS, IRAGRO, IRPC, IRP. Impuesto al Capital. Impuestos al Consumo, IVA, ISC. Otros impuestos, Impuesto a los actos y documentos. Impuesto al valor agregado.

Liquidación del Impuesto al Valor Agregado IVA, declaración Jurada, pago anticipos a cuenta, registro contable. Impuesto a la renta a las actividades industriales comerciales y de servicios IRACIS, liquidación, declaración jurada, pago, anticipos a cuenta. registro contable. Impuesto a la renta del pequeño contribuyente IRPC, liquidación, declaración jurada, pago, registro contable. Régimen de las retenciones. Aplicaciones prácticas.

**Unidad III.**

Estados contables o financieros. Balance general. Estado de resultados. Estado de resultados acumulados. Estado de Variación del patrimonio neto. Estado de Flujo de Caja. Notas a los estados contables. Cuadro de revalúo y depreciación.

**Unidad IV**

Inventario y existencias

Inventario: Conceptos, definición, clases, fases, principios y partes que comprende. Inventario Físico. Valoración. La supervaloración. La subvaloración.

Valoración del inventario y convenciones contables. Objetividad. Inventario. Permanente o inventarios perpetuos. Inventario periódico. Inventario estimado. Criterio general de valuación.

Valuación de las existencias costo o mercado el menor valores corrientes.

Valoración del inventario de acuerdo con el costo: Identificación específica Método del promedio Método FIFO - Método LIFO - Ejemplo Valoración del inventario al costo más bajo o del mercado (cmbm). Método de artículo por artículo. Método de la categoría mayor. Método del inventario total. Diferencias de inventarios. Devoluciones. Rebajas o bonificaciones. Descuentos. En efectivo.

Existencias. Fondo fijo, arqueo de caja, cuentas bancarias, conciliación bancaria. Compraventa de bienes y servicio al contado y crédito. Productos en proceso. Materas primas y materiales de



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

Campus Universitario - Tel. Fax. (071) 206974 - 207016

**Encarnación - Paraguay**



producción. Mercadería de Tránsitos a proveedores. Repuestos a ser utilizados en reparaciones de bienes de uso. Bienes de uso dados de baja.

Precio de plaza. Valores de reposición y valor Neto de realización. Valores corrientes. Diferencias de cambios. Depreciación y revalúo de activos fijos.

Aplicaciones prácticas.

#### **Unidad V**

**Caja y Bancos.** Fondo fijo. Moneda extranjera. Depósitos en cuentas corrientes. Depósitos en caja de ahorro. Depósitos a plazo fijo. Certificados de depósitos. La conciliación bancaria. Exposición del rubro. Valuación del rubro. Contabilización de los intereses ganados.

Aplicaciones prácticas.

#### **Unidad VI**

Cuentas por cobrar. Clasificación como Corriente o no Corriente. Control de los hechos que afectan a la cuantías por cobrar. Valuación. Forma de exposición y operaciones que lo afectan. Provisión y estimación de incobrabilidad. Descuento de documentos. Factoring. Venta con tarjeta de crédito. Estimación de incobrabilidad. Métodos de contabilización. Movimientos de fondos.

Aplicaciones prácticas.

#### **Unidad VII**

Activo Fijo. Valuación de las propiedades, plantas, equipos. Depreciaciones. Valuación de recursos naturales. Exposición a los bienes de uso. Activos intangibles.

Inversiones a largo plazo. Inversiones en inmuebles. Inversiones en fondos. Inversiones en otros activos. Contabilización de las rentas de las inversiones.

Normas Generales de valuación de las inversiones. Aplicaciones prácticas.

#### **Unidad VIII**

Pasivo. Documentos a pagar. Cuentas a proveedores y otras. Depósitos reembolsables. Deudas tributarias. Garantías de servicios. Préstamo a largo plazo. Bonos. Previsiones. Valuación de deudas. Exposición. Pasivos contingentes. Litigios. Garantías. Compromisos futuros. Otros pasivos. Aplicaciones prácticas.

#### **Unidad IX**

Patrimonio neto. Capital. Tipos de capital. Reservas. Tipos de reservas. Resultados del ejercicio y resultado acumulado. Revelación del patrimonio neto en el balance. *Aplicaciones prácticas.*

#### **Unidad X**

Contabilidad de los ingresos y costos o gastos. Componentes operacionales y no operacionales. Descuentos y devoluciones. Ingresos por prestación de servicios. Ingresos y egresos extraordinarios. Costo de las ventas o servicios prestados. Tipos de gastos. Aplicaciones prácticas.

#### **METODOLOGÍA**

Combinar las clases expositivas del profesor con técnicas que permitan la activa participación de los alumnos.

Desarrollo de ejercicios y casos.

El docente responsable de la materia deberá planificar y desarrollar técnicas y procedimientos acordes a los objetivos definidos integrando la teoría y la práctica para permitir que el estudiante adquiera las competencias establecidas en el perfil de egreso de la carrera.

Se utilizará metodologías que promueva la activa participación de los alumnos durante el desarrollo de las clases.

Utilización de las TICs para la solución de diversos problemas

#### **EVALUACIÓN**

Evaluaciones parciales y Final.

Pruebas orales y escritas.

Trabajos prácticos.

El docente deberá elaborar instrumentos que definan claramente los criterios e indicadores para la evaluación de los aspectos prácticos de la materia



### ***BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA***

- Aguayo Caballero, Paulino. Contabilidad Básica Edición 2015
- Basile, Jorge E. *Práctica Contable. Valuación y Exposición*. Editorial el Coloquio.
- Biondi, Mario Y Zandona, Maria C... *Fundamentos de la contabilidad*. Ediciones Machi.
- Decreto 6359/05 que reglamenta el IRACIS y sus modificaciones.
- Fowler Newton, Enrique. *Contabilidad básica* libro II. Buenos Aires: editorial Inter Oceánica S.A. .
- Fowler Newton, Enrique. *Contabilidad Superior*. Tomo I y II Ediciones contabilidad moderna.
- Lezcano Bernal, Marcos. *Contabilidad Financiera II*. Año 2001.
- LEY N° 125 del 9 de enero de 1992 que establece el nuevo Régimen Tributario y sus Reglamentos y sus modificaciones.
- LEY N° 1034/83 del Comerciante.
- Pronunciamiento sobre Normas de Contabilidad. Colegio de Contadores del Paraguay.
- Resolución General 49/14 Nuevo modelo de estados financieros y cuadro de revaluo y depreciación.
- Resolución 1030/13 183 reglamenta el Impuesto al Valor Agregado y sus modificaciones..
- Ruoti Cosp, Nora. Impuesto a la renta empresarial en Paraguay.
- Ruoti Cosp, Nora, Lecciones para cátedra de Derechos Tributarios.